

ACUERDO N° 194 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 al Sr. **FRANCISCO GHALEB ASSAT ALI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 25/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Sra. **GUADALUPE SOLEDAD BECERRA SANCHEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 25/07/18 a la Sra. **LAURA MELINA CHACON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **NADIA DECENA CARREÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 23/07/18; y CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 27/07/18.

V) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 6/07/18 al Sr. **ERNESTO FIDEL LANDIVISNAY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

VI) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Sra. **MARIA LAURA JUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GRISELDA MARIAN SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ERIKA VALDEBENITO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 23/07/18.

X) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Sra. **MARIA LAURA VISSIO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 27 y 28/06/2018 al Sr. **FEDERICO MARTIN STAGNITTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 23/07/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto I) del Acuerdo N° 56-DRH-18; DEJANDO SIN EFECTO la Licencia concedida a la Sra. **MARIA MAGADALENA NASETTA**, los días 6/07, 7/07, 3/08 y 4/08; y CONCEDER la misma los días 10/08 y 11/08/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.